



ACTA DEL JURADO CERTAMEN
“SALVEMOS NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO
ARQUITECTÓNICO”
2016.

Organizado por el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud.

Reunido el jurado Calificador del Certamen “**SALVEMOS NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO**” 2016, en su vigésima edición, conformado por: MSc. William Monge Quesada, Director, **Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural**; Dra. Jeannette Alvarado Retana, Directora, **Escuela de Arquitectura, Universidad Hispanoamericana.**; Arqta. Patricia Bonilla Alfaro, Presidenta, **Design + Studio**; Arq. Edwin González Hernández, Presidente, **Colegio de Arquitectos de Costa Rica**; procedemos a conocer y dictaminar las propuestas presentadas por los profesionales en arquitectura o ingeniería e identificadas por los títulos que se anotan; seguidamente el detalle:

#	SEUDÓNIMO	PROPUESTA
1	Neenda Yokue.	Rescate cultural del patrimonio arquitectónico de la Escuela Andrés Briceno Acevedo. Quebrada Honda, Nicoya.
2	ISARO.	Fábrica de carretas Eloy Alfaro.
3	La Joyera.	Restauración Planta Hidroeléctrica La Joya.
4	Grupo Hacedor de Sueños.	Restauración Casa Centeno Güell.
5	Heredia Próspera.	Restauración de la Estación de Ferrocarril – Heredia.
6	El Espíritu del Lugar.	Recuperación del Centro de Educación Especial Fernando Centeno Güell.
7	Urbanística.	Rescate y Rehabilitación Estación de Tren en Caldera.
8	Alegría	Centro de la Cultura de Montes de Oca.
9	El Farallón	Sendero Universal Monumento Histórico Arqueológico El Farallón.
10	ARRHquitectos	Restauración Integral de la Escuela Cecilio Lindo de Juan Viñas.
11	Moaré	Plan integral de conservación, Mercado Central San José.
12	Una Ventana para rescatar el Bazar San Luis.	Restauración del Mercadito de Carnes Cartago.
13	CALEIDOSCOPIO	Restauración Casa Cecilio Umaña. Moravia 1910.

14	Grupo CRAM	Restauración del Atrio y Acera perimetral Parroquia Nuestra Señora de la Soledad.
----	-------------------	---

En esta ocasión hacemos un reconocimiento a todos(as) los(as) ingenieros(as) o arquitectos(as) que participan en este certamen por la excelencia de los proyectos presentados.

Revisadas las propuestas con los criterios del artículo N° 12 del reglamento, el jurado consideró:

El valor de la edificación o conjunto arquitectónico, tomando en cuenta su importancia histórica, arquitectónica, simbólica, tecnológica y de conjunto.

Que el estado de conservación del inmueble justifica una intervención física, que posibilite su conservación futura y que desde el punto de vista técnico sea viable.

Que la intervención para la conservación del inmueble se ajusta al presupuesto indicado en el Certamen, y se garantiza su financiamiento por otras fuentes.

El uso del inmueble que se plantea en la propuesta, no altera su conservación y es congruente con las características propias del inmueble, no riñe con la moral, buenas costumbres y orden público.

El impacto que tendrá el rescate en el contexto donde se ubica el inmueble será un efecto multiplicador.

Por lo tanto el jurado calificador decide:

Es un referente simbólico de la comunidad.

Posee una clara importancia histórica y funcional para la comunidad.

La intervención es lógica y objetiva, responde a la necesidad específica del inmueble, justificada en un “código constructivo”, donde se evidencian las áreas de intervención y categorización de los efectos de dichos trabajos.

Implica un importante aporte social

Otorgar el premio del Certamen **“Salvemos Nuestro Patrimonio Histórico Arquitectónico”** 2016, en su vigésima edición, con una inversión de hasta 120 millones de colones, presupuesto del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, presupuesto 2017, a la propuesta **“Rescate cultural del patrimonio arquitectónico de la Escuela Andrés Briceno Acevedo. Quebrada Honda, Nicoya”**.

Asimismo, conceder el premio por la propuesta elaborada para este edificio a **“Neenda Yokue”**, por un monto de 12 millones de colones, presupuesto 2016.

En fe de lo anterior, al ser las doce horas del día martes 19 de julio de dos mil dieciséis.

Firmamos:

MSc. William Monge Quesada, Director,
Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural

Dra. Jeannette Alvarado Retana, Directora,
Escuela de Arquitectura, Universidad Hispanoamericana.

Arqta. Patricia Bonilla Alfaro, Presidenta
Design + Studio.

Arq. Edwin González Hernández, Presidente
Colegio de Arquitectos de Costa Rica.